

62

1

+ para ma
ñana lunes
a las diez
de la mañana

Dⁿ. Gerónimo Perez del Banco Real Ultramarino a Clausura de Cabeceras; Para nombrar Reciente de Griego para el Colegio de Trilingue, precedido el Examen acostumbrado: Que saliere mas conveniente: Nadie falte pena presciti juramenti y la del Estatuto. fha Don^o 15 de Nov. de 1772.

Dⁿ. Miguel Muramara
V^{to}



Rector
 Cancell.
 — Aguero
 — Borrada
 — Ruiz
 — Rancor
 — Mantan^z u^e c.^o
 — Camero
 — Berth
 D. Garcia
 — Carro^a
 — Caran^o
 — Recalde
 — Garcia
 — Prado
 — Lafonta
 — Berra
 — Alcaran
 — Arango
 — Sordere
 — Veler
 — Gomaler
 — Cuesta
 — Herri
 — Arriquer
 — Sorano
 — Toleras
 — Zamora

Sampere el exam.ⁿ sea adisp.ⁿ de R. Zan²
y q^s las p^{tes}

Yeloz. y Cuesta voto de Recalde
Hmñ. Com.^o

Mag.^s Recalde = Lozano Com.^o

Zamora. es devoto de U.^o

Vice Cant.^o Loquera votado.

H.^{or} lo que va votado, el libro, sea
aldecion del Cath.^{co} como le hayan
pasado los exam.^{os}

La vida de Luciano. sea por don
de se les den los piques. cuyo autor seña
lo el R. Zamora, pero por haver dho los
p^{tes} pretend. havian pasado en el Colegio la
vida de dho Luciano, se separo esta, y se dieron
los piques en lo restante de la obra de dho Luciano

el R. Zamora hizo p^{tes}

AVSA



2
am
Claustro de Caveros a 16 nov 1721 3
el 5.^{or} R.^{or} hizo pres.^{te} que el estat.^o 3.

del tit.^o 6.^o dice que el R.^{or} y Coleg.^o de Trilungue
se nombren por el claustrro de Diputados. y que
para eso havia expedido cedula. para el de
Diputados. y que el 5.^o R.^{or} pex veneria a l
claustrro de Caveros.

~~Bent.^o se observe la costumbre.~~

Se vota sobre si las cosas del colegio
de Trilungue se han de tratar en el claustrro de
Diputados como manda el estat.^o en claustrro
de Caveros. segun la practica.

Viz por ~~hacia~~ ~~se nombre~~ sepase a los exam.^{es}

Bent.^o l.

Recalde v.^o

Garcia pertenere a este cl

La s.^{ta} lorr.

Alcar.^o sellame a d.^o Juan Arag.^o y sesale

de la duda

Velaz. dexera haver declaraz.^{on} El citado estat.^o
en cuya sup.ⁿ no es contra estat.^o y es sufr.^{te}
este claustrro.

Cuesta. corresp.^{te} a este claustrro.

Alam.^o lorr. Se provea en este claustrro el reg.^{te}

AVSA



~~Alc.~~ Zamora por lo sucesivo voto se
por si se vote en este Claustro la Reg.^a
Acudo. C.^o

Lozano dijo que havia cedula por los años
1616, para haver d^o que las cosas de
Exilengua se traxen en el de ~~Exilengua~~ Caven.^{as}
por la que estava derogado dho estat.^o

Se Acordo &c. vease el d. Acuerdo.

Se vota. Sobre el libro en que se hade
picar y el modo como se hade hacer el
examen.

Acudo en la Biblia, y sea en 3. o 4. lineas
y sea segun se ha acost.^{do} y para lo suce
sivo se trate en claustro. el exam.ⁿ sea
con igualdad lo mismo. aunos que otros
B.^l sepique por el test.^o nuevo 6 lineas
y calde las mismas preg.^s aunos que otros
en esta ocasion se les ponga una cosa en que
diga el M. Zam.^{ra} qual es mejor.

Garcia L. = la 5. l^{ta} l^o que es conforme al estat.^o
que dice sede la Reg.^a al mas idoneo.
una misma cosa a todos

Alc. l.

siguen los votos a la buelta de la Ma
[103] ña donde esta la lista de los Exadu

AVSA



4

Habido el 5.^{or} de Mayo tres piques por tres partes
diversas, en Luciano y de ellos se separada la
vida, y de ellos escogio el D. Zamora exam.^{or}
el Dialogo de Prometheo, y Mercurio en cuyo
Dialogo cada uno se por si, y separadamen.^{te}
leyeron construyeron, y vigieron y respondieron
alo que les fue p^{re}g^{do} por dho D. exam.^{or}

- D. Jph. Ayuso. 2.
D. Yamon Vés.
D. Ambrosio Bamba. 7
D. Jph. Lazo.

El D. Zamora hizo presente que de los examina
dos. quien es mas acreedor a la Regencia
es D. Ambrosio Bamba. que todos han hecho
una funcion lucida.

AVSA



5

Auendo el Claustro de Cavera de 16 de
Nov. de 1772.

1. Se acordó dar comision al Sr. M^o Lozano, pa
naq. a venique, y vea la cedula Real que expre
se en que dice se traten las cosas del Colegio
Trilingue en Claustro de S. ^{res} Cavera. y Cath.
de P^obreidad, por la que, estara derogado el esta
tuto 3. del tit. 64. que dice se deven tratar las
cosas de dho Colegio en Claustro de Diputado.
2. Que el examen, para la Prov. de la Regencia
de Guisep de dho Colegio seaga en la confor
midad que se ha acostumbrado, y las mismas
preguntas se han de hacer a unos, que a otros
y que el R. Lectora como Exam. elija el libro
en que se ha de ficar, y que este no bayan pasa
do los pretend^{tes}.
3. Fue elegido por Reg. de Guisep de
Colegio Trilingue D. Ambrosio Berna
lunaxaxax
K.
el M^o de la Cruz



to 10
Aurora de Caveras 16. N^o. 1772/
Sobre nombra^m de Repente de Guioy en
el Colegio de Tullínque -

Puesto

D

AVSA



[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. It appears to contain administrative details, possibly related to the Colegio de Tullínque mentioned in the main text.]